



VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147160 y la Nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la solicitud de reducción transitoria en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Simple en el cargo con carácter Efectivo en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, del Profesor Sebastián Luis THUER (D.N.I. N° 25.698.659) en el mencionado Departamento; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado por el Profesor THUER, se fundamenta en razones de índole personal y laboral.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para proveer lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C.: proveniente de puntos propios.

Que se cuenta con el aval Departamental correspondiente.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter Interino en el cargo con categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos** con régimen de dedicación **Simple**, al Profesor Sebastián Luis THUER (D.N.I. N° 25.698.659), en las asignaturas Multimedia (Cód. 6148), Comunicación Digital Interactiva (Cód. 254) y Tecnología Digital (Cód. 251), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello en función de la reducción transitoria de dedicación solicitada, a partir del **1ero. de enero de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026 o hasta la reincorporación por voluntad propia del/de la docente mencionado/a a su cargo efectivo, lo que fuere anterior.**

ARTÍCULO 2º: Conceder L.S.G.H. en el cargo con categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, al Profesor Sebastián Luis THUER (D.N.I. N° 25.698.659), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas– U.N.R.C., ello a partir del 1ero. de enero de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026, o mientras dure la designación Interina consignada en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera **presencial** en el Campus de la U.N.R.C., (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTÍCULO 4º: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado al cumplimiento de la Declaración Jurada y Alta pertinentes, ello ante la Dirección de Recursos



Humanos de la U.N.R.C, requisito **obligatorio** para la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 5º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con puntos del cargo Efectivo que posee el/la mencionado/a docente en el Departamento consignado.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 536/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 13 de noviembre de 2025 a las 14:26:45

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-536_25 Desig Interina x reduccion dedicacion Semi a Simple JTP Sebastian Luis THUER Comunicacion [522fa4]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas